



586
585

- - - RATIFICACIÓN MINISTERIAL DEL AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIÓN, ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ - - -

- - - En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las veinte horas, del día treinta de octubre del año dos mil nueve, ante el Licenciado [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia del Ministerio Público de la Federación Investigadora, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante Elsa Vargas Maciel y Victoria Lavalle Avellaneda, testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia, comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED] identifica por medio de la credencial numero 367939, expedida por el Procurador General de la República, documento que se da fe de tener a la vista y del cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregadas a los autos de la presente indagatoria, devolviéndosele el documento exhibido al compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello, persona a la cual se le PROTESTA para conducirse con verdad en la diligencia que va a intervenir, advertida, en términos de lo dispuesto por los artículos 118, 119 y 247, del citado Código Federal de Procedimientos Penales, de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante autoridad diversa a la judicial en ejercicio de sus funciones, así como también se le informa acerca de la trascendencia jurídica del acto que realiza y sobre las modalidades del procedimiento, y protestada que fue, en términos de ley, la persona de referencia, protestó conducirse con verdad, y por sus generales, según lo dispuesto por el numeral 248, de la Ley Adjetiva invocada, manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser de treinta y siete años de edad, por haber nacido el día seis de junio del año mil novecientos setenta y dos, originario de Cerro Azul, Veracruz y vecino de esta ciudad, con domicilio en Calle Río Cupatitzio número siete, colonia Primer Sector de Fideicomiso, instrucción escolar Profesional, de ocupación Empleado Federal, número telefónico 53-2-05-33, No consume cigarro comercial, No consume bebidas embriagantes, No adicto al consumo de narcóticos. En seguida, se le hace saber al compareciente el contenido del artículo 20, apartado "B", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el contenido del Acuerdo A/018/01, emitido por el Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 treinta de marzo de 2001 dos mil uno, todo ello en relación a los DERECHOS DE LA VICTIMA U OFENDIDO, que le otorgan la Constitución General de la República, el Código Penal Federal y el Federal de Procedimientos Penales, así mismo se le hacen de su conocimiento los numerales 124, 125 y 127 bis del Código Federal adjetivo de la materia, en el sentido de que durante su declaración tiene derecho a estar asistida por un Abogado, y finalmente se le informa el punto VIGESIMO QUINTO de la Circular C/005/99, emitida por el C. Procurador General de la República, y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 21 veintiuno de octubre de 1999, mil novecientos noventa y nueve, en el sentido

587

LA GEF
PU
MINISTERIO
FEDERADO
MÁS SER

[Handwritten signature]

IN
IC
G
O
T
P



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIAL EN
EDELINGO
IZADA
DACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

de que de consultarse el NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL, en el presente asunto, se le notificaría al denunciante personalmente, teniendo en su caso quince días para presentar las observaciones que estime pertinentes. Por lo que el compareciente, notificado de lo anterior, manifiesta quedar debidamente enterado de todo ello y que respecto del nombramiento de abogado se reserva su derecho por considerar que no es necesario para que lo asista en la presente diligencia. Acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia, la persona de nombre **ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ**-----

----- **DECLARA** -----

--- Que comparece ante esta H. Representación Social de la Federación, en forma voluntaria, a efecto de rendir Localización y Presentación Informada mediante oficio número AFI/3677/2009, de fecha treinta de octubre del año en curso, suscrita por el declarante en su carácter de agente Federal de Investigación, el cual previa lectura de su contenido lo ratifica en todas y cada una de sus partes, reconociendo como suya la firma que obra en calce, por haber sido puesta de su puño y letra y ser la que utiliza en todos su actos, tanto públicos como privados, siendo todo lo que desea manifestar. Con lo anterior, y no habiendo mas que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

----- **DAMOS FE** -----

EL COMPARECIENTE

[Redacted signature]

Agente Federal de Investigación

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted signature]

TESTIGO DE ASISTENCIA

588

587
586

DOF MEXICO
ESTADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
POLICÍA FEDERAL DE TRAFICO DE ARMAS

R.F.C. GAHA720606
C.U.R.P. GAHA720606HVZRRN09
C.U.I.P. GAHA720606H30552464

000538

PGR



VIGENCIA
2009
PGR
No. CRED.
367939



AGENTE FEDERAL DE
INVESTIGACIÓN "C"
AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACIÓN

589

FIRMA
MUELLA DIGITAL
AUTORITARIA
CERTIFICA
114231 11438742-1

Este gafete de identificación es propiedad de la Procuraduría General de la República y debe ser devuelto a cualquier momento a el Carro de su número de identificación.

15/04/2009
FECHA EMISIÓN

DE LOS DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

DE LA BÚSQUEDA DEL
RECIBO

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo el día treinta de Octubre del año 2009, dos mil nueve, el que suscribe Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Única Investigadora, en Lázaro Cárdenas, Michoacán quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática, que consta de 01 una foja, fue tomada del original de la identificación, que se tuvo a la vista por parte de esta autoridad, y fue debidamente cotejada y compulsada, lo que se asienta para los fines y efectos legales a que haya lugar.

CONSTE

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Única Investigadora, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, perteneciente a la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

DE LA REPUBLICA
EQUILIBRADA EN
SU INFLUENCIA
DE LA
AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACIÓN

589
588



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

--- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO ---
--- En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las nueve horas con quince minutos, del día catorce de diciembre del año dos mil nueve. ---

--- TÉNGASE: Por recibido el oficio numero AFI/4092/2009, de fecha doce de diciembre del [redacted] Agente Federal de Investigación, mediante el cual hace del conocimiento del suscrito que en alcance al oficio número AFI/3677/2009, de fecha treinta de octubre del año en curso remite a esta Representación Social de la Federación los oficios de fuentes de información solicitada a las diferentes dependencias de Gobierno, como son: Tránsito, Director de Agua Potable (CAPALAC), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Director del Registro Público de la Propiedad Raíz y Comercio en el Estado, Departamento de Impuestos a la Propiedad Inmobiliaria Municipal; así como a los Presidentes municipales de Arteaga y Coahuayana de Hidalgo, Michoacán; al Registro Civil de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, obteniendo resultados negativos; por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, se acuerda agregar a los autos del presente exhorto, el oficio en mención, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

~~590~~

--- CUMPLASE ---

--- ASI LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO [redacted] DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ÚNICA INVESTIGADORA EN LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN PERTENECIENTE A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B", QUIEN ACTÚA LEGALMENTE CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ---

--- DAMOS FE ---

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
DE INVESTIGACIÓN
DE TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.
 SUBSEDE: LAZARO CÁRDENAS
 MESA: UNICA.
 No. OFICIO: AFI/4092/2009.
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/LC/25/09.
 "2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL."

S90
 S89

ASUNTO: ALCANCE DE LOCALIZACION Y
 PRESENTACION INFORMADA.

CD. LAZARO CARDENAS, MICH., A 12 DE DICIEMBRE DE 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
 PRESENTE.

591

En alcance al oficio numero AFI/3677/2009 de fecha 30 de Octubre del año en curso, me permito remitir a usted los oficios de fuentes de información solicitada a las diferentes Dependencias de Gobierno como son: Delegado de Transito, mediante el oficio numero AFI/3717/2009; Director de Agua Potable (CAPALAC), mediante el oficio numero AFI/3715/2009; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), mediante el oficio numero AFI/3722/2009; Director del Registro Público de la Propiedad Raíz y Comercio en el Estado, mediante el oficio numero AFI/3708/2009; Departamento de Impuestos a la Propiedad Inmobiliaria Municipal, mediante el oficio numero AFI/3709/2009, dicha dependencias son de Lázaro Cardenas, Michoacán; así mismo se solicito mediante el oficio numero AFI/3713/2009 al Presidente Municipal de Arteaga, Michoacán; mediante el oficio numero AFI/3710/2009 al Presidente Municipal de Coahuayana de Hidalgo, Michoacán; mediante el oficio numero AFI/3704/2009 al Registro Civil de Coahuayana de Vázquez Pallares, Michoacán, obteniendo todos y cada uno de ellos resultados negativos.

Motivo por el cual no fue posible localizar a dichas personas, debido que no se cuenta con mayores informes.

Anexando a la presente los oficios antes mencionados.

Lo que se hace de su conocimiento, en tiempo, lugar y forma para lo que a bien tenga ordenar.

RESPECTUOSAMENTE.
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
 EL AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION "C".

[Redacted Signature]



Vo.Bo.
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN".
 EL ENCARGADO DE LA SUBSEDE
 LAZARO CARDENAS/MICHOACAN.

FEDERACION ESTATAL
 [Redacted]

AGENTE "C" DE LA A.F.I.

LAZARO CARDENAS, MICH.

C.c.p.- Archivo.-



REPÚBLICA
 SUBSEDE LAZARO CARDENAS
 DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
 DE LA A.F.I.



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SECCIÓN: AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 SUBSEDE: LÁZARO CARDENAS
 MESA: ÚNICA.
 OFICIO: AFI/3722/2009.
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/LC/27/2009

591
590

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

Cd. Lázaro Cárdenas Mich., a 30 de Octubre de 2009.

592

C. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).
 CD. LÁZARO CÁRDENAS.
 PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 Fracción IV del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º Apartado C Fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, me permito solicitarle a usted de la manera mas atenta, si para el efecto no existe inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que me informe si cuenta con algún registro en el a nombre los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO (ALIAS) ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y EDMUNDO REYES MATA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.

Sin otro particular y esperando verme favorecido en mi petición, reciba un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE.
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
 ENCARGADO DE LA SUBSEDE
 LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

DEL [REDACTED]
 EN [REDACTED]
 AGENTE "C" DE LA A.F.I.
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

C.C.P.-ARCHIVO.

Calle Río Cupatitzio #7, Col. 1er. Sector de Fidelac, C.P. 60950, Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.
 Tel y Fax (753) 53-2-05-33 y 53-2-38-75; e-mail: afi-lazaromichoacan@hotmail.com



Recibí DIRECCIÓN
 Lázaro Cárdenas
 03 Nov 09
[Signature]

REPUBLICA
 RIVERA BRAVO
 JA DE INFLUENCIA
 GANZ
 JIZAD
 COPIC 1
 COORDINACIÓN DE ARMAS



Instituto de Seguridad
y Servicio Sociales
de los Trabajadores
del estado

Clínica Hospital
"Ricardo Flores Magón"
I.S.S.S.T.E.
Lázaro Cárdenas, Mich.

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE AFILIACION
Y VIGENCIA DE DERECHOS

Of. 2.11.15.4.10.-053/09

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., a 05 de noviembre de 2009

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA



593

AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION "C" DE LA AFI
ENCARGADO DE LA SUBSEDE L CÁRDENAS, MICH.

En atención a su oficio AFI/3722/2009 de fecha 30 de Octubre del 2009, informo a Usted lo siguiente: Una vez consultado EN LA BASE DE DATOS DEL INSTITUTO, NO SE ENCONTRO NINGUN REGISTRO de las personas mencionadas en el mismo (Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo (alias) Antonio Montaña Torres. Edmundo Reyes Mata y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reytez Amaya)
Sin otro particular, envié a usted un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
EST:GAL/10

DIRECTOR DE LA UNIDAD
ARMAS.



DIRECCIÓN
Lázaro Cárdenas

c.c.p.- archivo





DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
 SECCIÓN: AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.
 SUBSEDE: LÁZARO CARDENAS
 MESA: ÚNICA.
 OFICIO: AFI/3708/2009.
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/LC/27/2009

593
592

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

594

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., a 30 de Octubre de 2009.

C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ Y COMERCIO EN EL ESTADO.
 CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.
 PRESENTE

ECHOSUMAN...
 REGISTRO DE PROPIEDAD RAIZ Y COMERCIO EN EL ESTADO
 LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

13:20 HRS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3ª Fracción IV del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º Apartado C Fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitarle a usted de la manera mas atenta, si para el efecto no existe inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que me informe si cuenta con algún registro de Propiedad Inmueble y/o Comercio a nombre los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO (ALIAS) ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y EDMUNDO REYES MATA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYEZ AMAYA.

Sin otro particular y esperando verme favorecido en mi petición, reciba un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE.
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
 ENCARGADO DE LA SUBSEDE
 LAZARO CARDENAS, MICH.

EN AGENTE "C" DE LA A.F.I.
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 ESTADO MICHOACÁN, MICH.

C.C.P.-ARCHIVO.

Calle Río Cupatitzio #7, Col. 1er. Sector de Fidelac, C.P. 60950, Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.
 Tel y Fax (753) 53-2-05-83 y 53-2-38-75; e-mail: afi-lazaromichoacan@hotmail.com

DE LA...
 187...
 EN LA...
 ALZADA...
 TERROR...
 DE...

MEXICANA
 DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIDAD EN
 DELINCUENCIA
 ZADA
 EN INVESTIGACIÓN
 Y TRAFICO DE ARMAS



594
 595

Dependencia: SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Sub-dependencia: REGISTRO PÚBLICO DE
 LA PROPIEDAD RAÍZ Y DE COMERCIO
 EN EL ESTADO

No. de Oficio: DIR/3002/2009

Morelia, Michoacán, 03 tres de noviembre de 2009 dos mil nueve.

595

[Redacted]

ENCARGADO DE LA SUBSEDE
 DE LA AFI EN LA CIUDAD DE
 LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN,
 PRESENTE

DE LA REPUBLICA
 DE MICHOACÁN

RECIBIDAS

Por medio del presente y en atención a su oficio número AFI/3708/2009, de fecha 30 treinta de octubre del presente año, girado dentro del expediente EXH/PGR/MICH/LC/27/2009, mediante el cual solicita colaboración consistente en que se revise en el sistema de esta Dirección del Registro Público de la Propiedad, si los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES MATA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, cuentan con alguna propiedad inmueble y/o comercio. Al respecto me permito informarle que una vez que se realizó una minuciosa búsqueda en el sistema electrónico que existe en esta dependencia, no arrojó ningún resultado de propiedad y/o comercio a nombre de dichas personas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]
 DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO
 DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DE COMERCIO.



C.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
 ASPECTO ALZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 NIZADA
 DA ESTIGACIÓN
 TO Y TRÁFICO DE ARMAS



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
 SECCIÓN: AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.
 SUBSEDE: LÁZARO CARDENAS
 MESA: ÚNICA.
 OFICIO: AFI/3709/2009.
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/LC/27/2009

S95
S94

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

~~596~~

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., a 30 de Octubre de 2009.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS
 A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA,
 CD. LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.

PRESENTE
 SERVICIOS A LA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 Fracción IV del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º Apartado C Fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, me permito solicitarle a usted de la manera mas atenta, si para el efecto no existe inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que me informe si cuenta con algún registro de Propiedad Inmueble y/o Comercio a nombre los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO (ALIAS) ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y EDMUNDO REYES MATA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.

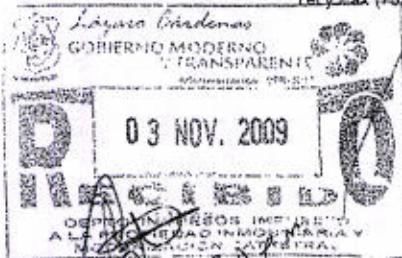
Sin otro particular y esperando verme favorecido en mi petición, reciba un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE.
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
 ENCARGADO DE LA SUBSEDE
 LAZARO CARDENAS, MICH.

AGENTE "C" DE LA A.F.I.

EL LA REFORMA
 DE INVESTIGACION
 ORGANIZACION
 CIUDADANA
 E
 20 C.O.P.A.R.O.H.I.V.O.
 A.F.I.

Calle Río Cupatitzio #7, Col. 1er Sector de Fidelac, C.P. 60950, Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.
 Tel y Fax (753) 53-2-08-33 y 53-2-38-75; e-mail: afi-lazaromichoacan@hotmail.com



AL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADO EN
 DELINCUENCIA
 ZADA
 AEREA, ESTIGACION,
 Y TRAFICO DE ARMAS